MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

30 AGO 2021

MUNICIPALIDAD

427943

DECRETO N° 1937
QUILLON, martes 24 agosto 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- ~~EL COMPROBANTE CONTABLE 23-30~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMP.PERIODISTICA LA DISCUSION S.A RUT:96.546.100-0

LA SUMA DE $:69.020
Y SON:SESENTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS M/L

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
JEFE DE CONTABILIDAD

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 256069 POR $ 69.020.- DE PROVEEDOR EMPRESA PERIODISTICA LA DISCUSIÓN S.A. POR PUBLICACIÓN DE AVISO DE LLAMADO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS VACANTES EN LA PLANTA MUNICIPAL, SEGÚN FICHA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - RECURSOS HUMANOS. ORDEN DE COMPRA CONTABLE N°6-27 DEL SISTEMA SMC. DECRETO ALCALDICIO N° 3082 DE FECHA 20/08/2021 QUE AUTORIZA COMPRA FUERA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207999	000000	Otros	69.020		96546100-0	F-256069
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondo		69.020	96546100-0	
		TOTALES :	69.020	69.020		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR POR ORDEN DEL ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ORDÉNESE PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R.U.T.
EGRESO N° 1934	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON TESORERO MUNICIPAL

V°B° TESORERO

31 AGO 2021

RECIBI CONFORME